

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IEHSA, INDUSTRIA DE ENVASES LITOGRAFIADOS DE HOJALATA C.LTDA.

Se comunica al público que la compañía **IEHSA, INDUSTRIA DE ENVASES LITOGRAFIADOS DE HOJALATA C.LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 8 de mayo de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-DIC- el

23 NOV. 2001

0010714

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO QUINTO: "El capital suscrito es de cuatro mil cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, dividido em veinte mil doscientas diez participaciones de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al veinte mil doscientos diez...y; ARTICULO INNUMERADO: La Junta General de Socios nombrará dos Gerentes que podrán durar en sus funciones hasta por cinco años. Los Gerentes tendrán la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para lo cual podrán actuar en forma individual o conjuntamente..."

NMC/VAP
MESD.-

Guayaquil,

23 NOV. 2001



**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**